	PROCEDIMIENTO PARA ADICIÓN, CANCELACIÓN Y CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS. PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA PERIODO ACADÉMICO 2014-1	FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL

1. Fotocopiar o imprimir el formato que se encuentra ubicado en la fotocopiadora Smart Net.
2. Bajar la Sábana de notas del Sistema CONDOR
3. Consultar en la página Web del PCLF, los horarios de atención correspondientes a consejerías.
4. Solicitar al profesor consejero, en los horarios establecidos, el visto bueno para las modificaciones, las cuales son aprobadas por el coordinador; no olvide llevar la sábana de notas y el formato diligenciado.
5. Entregar el formato completamente diligenciado al profesor Consejero.
6. Verificar en el sistema las modificaciones solicitadas 2 días hábiles después de entregado el formato, en caso de que estas no se encuentren dirigirse a la secretaría del PCLF.

La aprobación de las adiciones y cambios de grupo, están sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición y cancelación de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 24 y hasta el 31 de enero de 2014.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA
FORMATO CONSEJERÍAS PERÍODO ACADÉMICO 2014-1

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

DATOS DEL ESTUDIANTE	
CÓDIGO:	APELLIDOS Y NOMBRES:

DATOS ASIGNATURAS						
CÓDIGO	**ESPACIO ACADÉMICO**	**GR**	**C**	**A**	**Cambio de Grupo**	
					Actual	**Nuevo**

GR: Grupo a cancelar o adicionar C: Cancelación A: Adición C.G.: Cambio de Grupo

No. Asignaturas modificadas _____ _____ _____
FIRMA CONSEJERO **FIRMA ESTUDIANTE**

OBSERVACIONES:_____

Firma de Recepción PCLF:	**Fecha de Recepción PCLF:**

IMPORTANTE

- Sin el visto bueno del profesor consejero asignado no se dará trámite a la solicitud.
- La aprobación de las adiciones y cambios de grupo solo serán aprobadas por la coordinación, sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición y cancelación de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 24 y hasta el 31 de enero de 2014.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA
FORMATO CONSEJERÍAS PERÍODO ACADÉMICO 2014-1

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL

DATOS DEL ESTUDIANTE	
CÓDIGO:	APELLIDOS Y NOMBRES:

DATOS ASIGNATURAS						
CÓDIGO	**NOMBRE**	**GR**	**C**	**A**	**Cambio de Grupo**	
					Actu	**Nuevo**

GR: Grupo a cancelar o adicionar C: Cancelación A: Adición C.G.: Cambio de Grupo

No. Asignaturas modificadas _____ _____ _____
FIRMA CONSEJERO **FIRMA ESTUDIANTE**

OBSERVACIONES:_____

Firma de Recepción PCLF:	**Fecha de Recepción PCLF:**

Copia para el estudiante.

IMPORTANTE

- Sin el visto bueno del profesor consejero asignado no se dará trámite a la solicitud.
- La aprobación de las adiciones y cambios de grupo solo serán aprobadas por la coordinación, sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición y cancelación de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 24 y hasta el 31 de enero de 2014.